ANO II. MIERCOLES 2 DE ABRIL DE 1902 NUMERO 178.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . 1 peseta.
Por años . . . . . . 10 "
Fuera de Segovia,
trimestre. . . . . . 3'50 ptas.
Semestre . . . . . . 7 "
Año. . . . . 12 "
Extrangero, año. . 30 "

IMPRENTA
Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERÉSES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:
DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

De agricultura

LA SAL EN EL FORRAJE PARA EL GANADO.

El empleo de la sal en la alimentación de los animales útiles al agricultor es aún poco conocido en muchas fincas rústicas. Y en verdad, en el cuerpo de estos animales se encuentra la sal, en no pequeña proporción. Forma parte de sus tejidos, y se halla en todos los líquidos de la economía animal: en la sangre, en la leche, etc. El agricultor debe, pues, administrar á cada animal por lo menos la cantidad de sal necesaria. Cuando se da al ganado forraje que no tenga la cantidad indispensable de sal, el ganado siente necesidad de ella, pudiendo producir su falta un verdadero estado de enfermedad. Cuanto más ricos en potasa sean los forrajes, tanto más necesaria es la sal.

Los animales montaraces buscan por sí mismos, instintivamente, alimentos salados; pero los animales domésticos se ven obligados á comer los forrajes que se les dan. Las remolachas contienen una regular proporción de sal. El trébol, heno, paja de avena y cebada son más ricos en sal que las patatas, guisantes, habas, etc. Las plantas que crecen en las costas son más ricas en sal que las de las comarcas situadas en el interior; las plantas de las llanuras son más ricas que las de las montañas. La falta de sal en estas plantas ha de ser compensada por el agricultor, cuando las designa á forraje.

Según sean los animales, los forrajes y la manera de añadir á éstos la sal, debe variar la cantidad de sustancia, la cual ha de estar además subordinada al fin que se desea obtener. A poca diferencia, las cantidades de sal que deben emplearse diariamente son las siguientes:

1.° A los terneros, de 10 á 25 gramos; á las vacas de leche, de 15 á 45; á los bueyes destinados á producción de carne, de 50 á 70.

2.° A las ovejas y carneros, según su edad, de 2 á 4 gramos, y de 6 á 8 si se destinan á producción de carne.

3.° A los cerdos, de 4 á 6 gramos.

4.° A los caballos, de 10 á 12 gramos.

Relativamente, las ovejas y carneros son los animales á quienes les es más necesaria la sal, y los caballos son los que menos la necesitan. Los animales jovenes y viejos necesitan más que los de edad media.

Cuanto menor sea la cantidad de sal que en los forrajes y en las aguas que sirven de alimento al ganado se encuentre, mayor debe ser la cantidad que á tales alimentos debe añadir el agricultor. Sin embargo, debe evitarse dar diariamente al ganado un exceso de sal, pues se acostumbra á ello, y después no tiene bastante con la que en realidad basta.

La sal puede emplearse en dos formas: se la puede esparcir, disuelta y en pequeñas proporciones, sobre los forrajes y aguas destinados á su alimento, ó bien se puede suministrarles la sal en forma sólida y en grandes trozos. Las bolas de sal que en esta última forma se emplean suelen ser de sal impura, que absorben la humedad con avidez y prontamente se desmenuzan.

Se comprende, por lo tanto, que estos trozos de sal se gastan muy aprisa.

La parte interna de tales bolas es poco coherente, y por esto los animales, después de haber lamido la costra dura, comen un exceso de sal que puede llegar á serles perjudicial.

Los efectos de la sal son los siguientes:

1.° Los forrajes son digeridos con más facilidad.

2.° El sabor del forraje resulta mejorado.

3.° El animal tiene más sed.

4.° La sal puede servir como agente medicinal.

La sal estimula el estómago. En la boca y exófago se forma más saliva y mucus, y en el estómago más jugo gástrico; la tranformación de los alimentos es acelerada.

La sal en pequeñas cantidades facilita la digestión de las materias albuminoideas, pero en exceso las dificulta, y, por lo tanto, es perjudicial é impide que el animal engorde. Respecto á la producción de carne, la sal no obra directamente; pero, como dice Liebig, «disminuye las malas condiciones en que se encuentran los animales que por determinados procedimientos se hacen engordar». No se ha probado todavía con seguridad que la sal active las fuerzas vitales de los cerdos y ganado lanar.

Respecto á la producción de la lana, parece que la sal no ejerce influencia directa, y á lo más, aumenta ligeramente el brillo y la ductilidad de las fibras.

La influencia de la sal, mejorante de valor y de la aptitud para ser dirigidos los forrajes, es conocida. La sal viene á desempeñar el oficio de condimento y excita el apetito de los animales.

Y debe recordarse que forrajes que se han echado á perder y podrían resultar perjudiciales, con la adición de la sal vuelven á ser apetitosos para el ganado y no son ya nocivos.

La sal excita la sed, y, por lo tanto, el animal siente necesidad de beber más agua. Cuando el ganado se alimenta de forrajes secos, ésta es necesaria; pero cuando se alimenta de sustancias que ya la contienen en cantidad, puede ser perjudicial y disminuir la facilidad de tales sustancias para ser digeridas. El aumento en la producción de la leche, por el empleo de la sal, descansa en la mayor cantidad de agua que bebe el animal. La cantidad de leche es aumentada sobre todo si se emplea en forrajes secos; respecto á la cualidad de la leche, no puede señalarse esta ventajosa influencia.

Las vacas de leche en los establos acostumbran á recibir alimentos que contienen una regular proporción de sales potásicas, y como éstas despojan al organismo de la sal, la adición de esta última en las cantidades arriba señaladas, es muy racional.

Como medicamento obra la sal favorablemente contra la falta de apetito, contra las malas cualidades de la orina, etc. Especialmente obra como excitante y como resolutivo empleada al exterior con trapos mojados.

Añadir un exceso de sal á los forrajes, puede perjudicar y producir los llamados envenenamientos por la sal común (Kochs alzbergiftungen).

Enfermedades de esta clase se han observado especialmente en el ganado lanar, después de darles la sal en exceso. Estas enfermedades se desarrollan á menudo con rapidez, y con la misma acostumbran á desaparecer. Los líquidos obtenidos por decoción en agua de carnes ó pescados salados pueden obrar perjudicialmente, y no son igualmente recomendables para toda clase de animales.

Los abusos en el empleo de la sal pueden producir rigidez en los miembros, vómitos, inflamaciones en el estómago y en los intestinos, falta de apetito, debilidad general, y á veces la muerte. En las vacas pueden originar abortos, lo cual debe tenerse muy en cuenta.

En resumen: siempre que se emplee la sal de una manera prudente, se obtendrán resultados ventajosos, y debe comprenderse bien que la sal no es sólo un excitante, sinó un verdadero alimento.

Efemérides Segovianas.

2 DE ABRIL DE 1114

Sobre la muerte de Alvar Tañez en Segovia

Se lee en el *Almanaque* de Carrasco que el 2 de Abril de 1114 «el esforzado Alvar Tañez, partidario del Rey de Aragón, fué asesinado en Segovia por los parciales de doña Urraca de Castilla» y aunque no pudo ser en este día pues los historiadores citan este suceso como ocurrido después de la octava de Pascua, y esta lo fué en 1114 del 29 Marzo al 5 Abril, aprovecharemos lo dicho por Carrasco para ocuparnos de este hecho. Muy obscuro está cuanto se relaciona con la muerte y sus causas de Alvar Tañez Minaya de Zorita: Fray Sandoval al publicar unas memorias antiguas *Anales Toledanos*, tomó de ellas que *los de Segovia después de las Octavas de Pascua mayor mataron á Albar Hannez, Era MCLII*, que es el año 1114, de este debió tomarlo Berganza y de ambos Lafuente, Zamora y Moraita; también Colmenares copió esta cita dudando de su veracidad por la poca autoridad de aquellas memorias y por la variedad de opiniones sobre donde está sepultado aquel caballero. Respecto á la muerte, dice algún historiador, que en las desavenencias entre doña Urraca y su esposo Alfonso el Batallador fué Alvar Tañez traidor á su Reina y que por hacerse partidario del esposo fué asesinado pero no parece esto ser cierto puesto que pocos días antes de los que señalan para su muerte, en 15 de Febrero de 1114 en una donación que en este día hizo en Peñafiel doña Urraca á

hombre que se expresaba así, presentaba en toda su persona la apariencia de una energía salvaje y de una gran dureza.

—¿Quién es ese hombre?—preguntóle á Montbars tan pronto como los forbantes se hubieron embarcado de nuevo en su lancha.

—Un antiguo profesor de literatura.

—¡Imposible! vos os chanceais...

—Te aseguro que no. La población de Santo Domingo, querido Luis, no se asemeja en nada á lo que existe en otras partes. Aquí encontrarás hombres pertenecientes á las familias más ilustres de Europa, que faltos de todo recurso y reducidos á la miseria más espantosa, aceptarán con gratitud la limosna que tu piedad les ofrecerá; al lado de estos poderosos arruinados verás hombres que han salido de los últimos rangos de la sociedad, ostentar un lujo, poseer riquezas é insignias de una autoridad sin límites. En Santo Domingo la única distinción que existe es la audacia, la intrepidez y la suerte. Un pirata, cuya reputación está bien establecida, siempre encuentra, si la fortuna le ha si-

los españoles y los colonos no empezaron á conocerles, hasta que reunidos en mayor número tuvieron que llevar sus cacerías á las praderas cerca de las habitaciones. Aterrorizados de semejante vecindario, pidieron socorro á los numerosos cuerpos de tropa del continente é islas vecinas, y empezaron á perseguir á todo trance á nuestros compatriotas. Por cierto, querido Luis, que en veinte años he asistido á muchos combates y he sido testigo de grandiosas y frecuentes catástrofes; nada desaparece de mi memoria respecto á la atrocidad de esta lucha encarnizada, tan memorable como terrible; mientras duró no ví presentarse un solo ejemplo de perdon ó de clemencia. Desesperando los españoles de vencernos, renunciaron al fin á perseguirnos y solo se dedicaron, como no hace mucho lo has oido, á destruir la caza de la isla, esperando por este medio reducirnos al hambre y obligarnos á salir de Santo Domingo; la casualidad perjudicó su cálculo y su astucia hizo nuestra fuerza. Obligados á salir de los bosques para vivir, la necesidad y

para no morir de hambre, á subir en vuestros nabíos y entrar en la piratería...

—Hace ya mucho tiempo, amigos mios, que hubierais debido tomar este partido.—respondió Montbars.—Yo también he hecho vuestra vida en los bosques, y sé las privaciones que impone y el poco provecho que generalmente se saca. Seis meses de duros trabajos no os dan la vigésima parte del beneficio que produce una hora de paseo por el mar.

—Es cierto,—respondió otro forbante,—pero si nuestra existencia por una parte es penosa, ¿no nos ofrece en cambio muchos goces deliciosos? ¿Qué alegría se puede comparar á la que esperimentamos viendo al toro salvaje caer herido bajo nuestras balas, oyendo los ladridos de los perros, tan feroces cuando huelen al enemigo y tan dulces y obedientes á nuestra voz?... Es cierto que la mar presenta un espectáculo hermoso, ¿pero cuán inferior no es aún al de nuestros bosques á la salida del sol?... Hay momentos en los cuales se encuentra uno tan feliz, que tie-

M.C.D. 2022

favor de don Gonzalo Díaz y su mujer confirma Alvar Tañez de Zorita; Lafuente cree que recien poblada Segovia le asesinarían á Alvar Tañez por querer reformar sus costumbres y Colmenares que en caso de que la mataran en Segovia sería por querer los de esta ciudad retener sus heredades siendo por tanto por repartimientos de términos. En las *Memorias antiguas de Cardeña* se dice que *Alvar Tañez finó en la era de MCLII,* en su privilegio de Enrique IV de 10 Enero 1473 se lee que en monasterio de Cardeña *yace sepultado don Alvar Tañez Minaya, el que ganó á Cuenca de Hueta de los Moros* y el 1566 el abad de Cardeña colocó en el lado izquierdo del crucero de la iglesia entre el sepulcro de Gonzalo Núñez nieto de Fernan González y el de Pedro Bermúdez sobrino del Cid el de *don Alvar Tañez Minaya*; tiene por armas cinco rocles de oro en campo de sangre. Parece pues que los segovianos no asesinaron á Alvar Tañez y de esta opinión es y escribió el malogrado don Andrés Piles Ibárs.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Sociologia

Escoria.

La noche era muy desapacible, tan solo se percibía el monótomo silbido del viento al chocar con las persianas de los edificios y el ruido de la lluvia que azotaba con furia el pavimento de las calles. De vez en cuando, sentíase el trotar de los caballos que arrastraban pesados carruajes. El murmullo incesante, producido por el vocear de los vendedores ambulantes, los timbres de los tranvías, el rodar de los ómnibus, los gritos característicos de ese semillero de personas que invade á todas horas las calles de las grandes poblaciones, había ido apagándose paulativamente como cediendo al descanso y al silencio de la noche.

Los cafés estaban medio cerrados porque quedaban dentro algunos trasnochadores que en alegre bacanal pasaban la noche, bebiendo sin cesar, con el ùnico propósito de alcoholizarse. En una de sus puertas yacía dormitando un muchachito que después de haber vendido *La Correspondencia* y *Heraldo*, y rendido por el cansancio habíase guarecido allí. Su cuerpo desnudo, sus pies descalzos y cubiertos de lodo, ocupaban parte de acera.

Al poco tiempo pasó un carruaje y de él descendieron un caballero y una señora que cogidos del brazo entraronse en el café; él era el distinguido *spormant,* que, dando su cuantioso capital, saciaba los apetitos brutales de sus lubúdicos deseos; ella la víctima del placer que mediante un puñado de pesetas vende su cuerpo á la fiera humana, al hombre.

Para entrar tuvo él que separar con sus piés el cuerpecito yerto de aquella infeliz criatura, y al separarlo le llamó *golfo*, tal vez por que no tenía otra abitación donde guarecerse y por que no había conocido una madre que lo educase, ni había tenido un padre que al morir le dejase heredero de una cuantiosa fortuna: ¡quizás aquel desgraciado guardaría entre los harapos que envolvían su aterido cuerpo, un alma más noble y más grande que la del emperdenido aristócrata!...

ERNESTO SEGOVIA.

Notas Madrileñas.

SUMARIO: Alegria y luz.—La mantilla en las calles.—La cara de Dios.—Profanación.—Sin sangre.—La primera de la temporada.

El temor de que la mantilla española no tuviera su luz propia el jueves y vienes Santo, puso mal humoradas á las madrileñas, y á los madrileños también, al comenzar la Semana de Pasión, que se presentó ante nosotros triste, lacrimosa, envuelta en amenazadores nubarrones y en una brisa que helaba, vistiendo, en fin, su austero y característico ropaje.

Pero la primavera no tardó en ahuyentar el ceño con que había hecho su presentación, dejando de lloriquear y de batirnos con aire pulmoniaco, y todo fué luz y alegria, sonrisas juveniles, que anunciaban vida y fortaleza, y colores que deslumbraban por sus vivas sonalidades y por su inmensa variedad, cual si con unas y otra quisiera la estación de las flores y los pájaros cegarnos como castigo á los reproches con que los habíamos recibido.

Y la mantilla de encaje y su competidora la de caireles, vieron heridos sus finos tejidos y sus madroños por los rayos de un sol que coloreaba el cútis y hacía más vivos lo colores de los manojos de claveles que asomaban, ruborosos bajo sus graciosos pliegues, como avergonzados por la hermosura de la mujer á que servían de adorno.

Los días fueron expléndidss, primaverales, y no quedó en Madrid mujer joven, fuera bonita ó fea, que no saliera á la calle tocada con su mantilla, que en algunas hacía las veces de afiligranada ventana que servía de marco á un rostro hechicero y gracioso que no se recogía más que bendiciones y requiebros á su paso.

También el pañolón de Manila tuvo su ambiente apropiado en *la Cara de Dios*, esa romería que más tiene de profana que de católica, por que en ella realmente no se rinde más culto que al dios Baco.

Por añeja tradición acude á ella la majeza madrileña en la mañana del Viernes Santo, y como las libaciones son abundantes, la alegria estalla, profanando la tristeza y la religiosidad del día, que á veces resulta para algunos desdichadísimo, porque si el aguardiente y el peleon corren siempre en la profana romería, suelen hacerlo mezclados con sangre que mana de herida abierta por homicida arma.

Pero este año los romeros no han dado trabajo á los médicos de las casas de socorro; la *juerga* ha sido pacifica, y no salieron á relucir más que los bellos rostros de las hijas del pueblo y los multicolores bordados que convierten en mosaicos los mantones de Manila.

Hoy, según costumbre tradicional, es uno de los días más alegres de la coronada villa, por correrse en el coso madrileño la primer corrida de toros del año.

El sol nos alumbra con sus rayos de oro y aleria nuestra sangre.

El día está caluroso y expléndido, y camino de la plaza de toros van calle de Alcalá arriba interminables rosarios de coches, que llevan montones de alegría personificada en gallardas mujeres ataviadas con la airosa mantilla ó con el sedoso pañuelo de vivos colores y largos flecos.

Conejito, Bombita chico y Saleri son los encargados de alegrar con sus gallardías y arte á la abigarrada concurrencia, que hambrienta de sensaciones habrá llenado de bote en bote, dentro de unos minutos, el circo madrileño.

Todo es vida y alegría en estos momentos en la plaza; veremos si á la terminación de la fiesta el llanto y la desolación han hecho presa en la familia de alguno de los lidiadores.

X.

Desde Villacastín.

En esta importante Villa, las funciones religiosas de la pasada semana Santa, han revestido verdadera solemnidad y han agradado por estremo no solo al vecindario, sino á infinidad de forasteros de los pueblos limitrofes.

El virtuoso presbitero, encargado hoy de regentar la parroquia, don Francisco Velasco, apesar de encontrarse bastante delicado de salud, ha pronunciado sermones de verdadero mérito y ayudado por el coadjutor don Juan de Pablos, no ha escaseado medios para que las referidas funciones religiosas revistiesen la importancia que en años anteriores.

Pasaron los días de rezo y recogimiento y la juventud tenía que desquitarse de las privaciones de la Cuaresma, y para ello tenía preparado el clásico baile de dulzaina al que con verdadero frenesí acudieron *ellas* y *ellos* el domingo por la tarde.

Por la noche la Sociedad «La Amistad» que cuenta de existencia más de *setenta* años puso en escena el precioso drama de Guimerá traducido por Echegaray "Tierra baja" que fue admirablemente interpretados por todos los que en la representación tomaron parte, pero merecen especial mención las señoritas doña Segunda Encinas, Gila López, Dionisia Rosa y Quintina Vallejo, así como el presidente de la Sociedad don Isidoro Redondo, que hizo un Manelich, como pudo soñarlo el autor.

Escucharon también aplausos, los señores Rosa Useros, Miguel (don Isaac), don Gonzalo Gómez, don Isidoro Gimenez, don J. Vallejo y don J. Diaz.

La escena, cuya dirección estuvo á cargo del acreditado médico de esta localidad doctor Granés, fué perfectamente presentada.

Después de la representación, el público verdaderamente satisfecho se dedicó al baile que duró hasta las tres de la madrugada.

EL CORRESPONSAL.

Del día.

Con la Resurrección de Dios ha comenzado la primavera á lucir sus galas y Segovia también empieza á resucitar á una nueva vida de actividad y de alegrias, le ese letargo en que la dejan sumida los crudos inviernos tan largos, especialmente, para el obrero.

Han empezado las obras de acicalamiento en algunas casas y, aunque poco sea, algo es algo verlas con la cara lavada.

Por cierto que el señor Alcalde debiera suplicar á los dueños de muchas fincas urbanas, y en bien del ornato público, rebocasen las fachadas de los edificios que estan pidiendo á gritos echen un remiendo á la moderna á los centenares de años con que cuentan.

Si como se asegura, la Corte ha de pasar una larga temporada, en Riofrio, San Ildefonso ó Segovia, la capital debe presentarse *decentemente* pues ha de aumentar su población de una manera considerable, dejando en ella no pequeña ganancia.

Y yo creo que los prepietarios habrian de atender las indicaciones del señor Alcalde.

Ya ha visto el señor Higuera que el pueblo le *respeta* y como buenas acata sus órdenes, y sinó á las prueba: de un solo plumazo ha desarraígado en Segovia la costumbre de recibir á Dios á tiros en el momento de resucitar, como venía haciéndose desde inmemoriales tiempos.

Y pasemos á otro asunto:

Está sin colocar todavía, no obstante estar acordado, el urinario de dos cuerpos en la Plaza Mayor y ¡es tan precioso! Porque señor Higuera, ¡se ven escenas tan contrarias á la buena moral...!

Y voy ha hacer otra recomendación al señor Alcalde.

Es una parte del muro de la Ronda (camino que vá desde el alcazar al matadero) se cayó hace ya tiempo una parte del pretil, habiéndose colocado unas tablas en sustitución, que son un peligro constante especialmento para los niños.

¿No podría remediarse eso?

Y ya que la primera parte la dedico á S. S. ahí vá otra suplica:

¿No podria ordenar el señor Alcalde que en calles estrechas como es la del «Malcocinado» no saquen fuera de la portada de la tienda, cajones y banastas con frutas y pescados?

Los jueves, especialmente, es tanta la aglomeración que hay momentos en que se hace imposible el tránsito, por esa calle sin dejar un *enganche* en los cajones referidos.

Y sentiré por decir esta verdad se incomoden los amigos de la referida calle.

*
* *

Ha sido poco afortunada Segovia en el indulto firmado en Palacio, el día de Viernes Santo por S, M. la Reina, para nueve reos de muerte en toda España.

Tenemos desgraciadamente, en la carcel de Segovia, en la actualidad, ¡cuatro sentenciados á la última pena!

No sabemos si alguna capital de España (vergüenza da decirlo) contará en sus prisiones con igual número de los que aguardan que llegue hasta ellos la magna prerrogativa.

Huelgan los comentarios.

Pero es preciso que se vaya pensando en conseguir el indulto de esos infelices.

Hacemos el traslado á los Senadores y diputados por la provincia.

*
* *

Deciáse que los carlistas enarbolando la bandera de don Jaime se habian pronunciado en Cataluña y partes adyacentes.

ne que llorar para no sufrir... Con frecuencia he visto llegar á la isla de la Tortuga, á Puerto Paz ó Leogano, vuestros buques cargados de despojos españoles; escitados los marineros con la idea de los placeres que el oro iba á proporcionarles, saludaban la ribera con gritos estrepitosos; pues bien, os juro que jamás al contemplar ese espectáculo, la envidia me ha entrado en el corazón. ¡Cuán lejos no está, me decía á sí mismo, la embriaguez moral de esos piratas, de esa dicha interior y profunda que esperimento yo, de vuelta de una larga y peligrosa expedición, al apercibir la débil nube de umo que flota sobre el techo de mi pobre cabaña!... ¡Con qué dulce veleidad pienso en la acogida que me prepara la que me espera y me ama, en el reposo que al fin voy á saborear! Creedme, Montbars, no cambiaría mi humilde posición con la vuestra tan brillante y envidiable.

Al oir de Morvan este lenguaje en la boca de un forbante, no pudo menos de quedar muy sorprendido, tanto más cuanto que el

dos de su patria, tuvieron que buscar en los productos de sus combates, productos escesivos y demasiado abundantes pára su alimento, un comercio lucrativo que pudiese proporcionarles los objetos indispensables á su existencia salvaje, como son la pólvora, armas, ropa, etc. Empezaron pues á ahumar la carne de jabalí y á curtir las pieles de toro, jamones y cueros que vendían en seguida en las radas de las islas vecinas. Como los caribes, ó sean los primeros habitantes de las Antillas, tenían también estos la costumbre de hacer pedazos á sus prisioneros de guerra y preparar este horrible alimento en una especie de zarzo que llamaban *barbacoa*; por lo cual y porque nuestros compatriotas trataban á los animales de los bosques como los indios á los hombres, recibieron de estos el nombre de *Forbantes*. Desde entonces les ha quedado ese mote salvaje y en el día pertenece á la lengua francesa con la frase *Boucaniers*. Durante mucho tiempo, gracias á las inmensas soledades de la isla, la existencia de los cazadores fué ignorada de

do contraria, un banquete que le adelanta los fondos necesarios para comprar otro buque, y cien hombres determinados prontos á morir bajo sus órdenes.

—¿De modo que cuanto más se zurra más se gana?—preguntó Alaín mezcládose tímidamente en la conversación.

—Si, amigo mío.

—¡Vive Dios!—gritó el bajo-bretón cerrando los puños,—ya tengo yo ganas de llegar á las manos con los españoles, y devengar á esos pobres indios que según me habeis dicho, en otro tiempo han maltratado... ¡Pobres indios! pobres é inocentes criaturas á quienes asaban como castañas. Solo de pensar en esto los ojos se me llenan de lágrimas, ¡Ah, pícaros españoles, ya lo vereis!...

—Decidme, Montbars, ¿qué diferencia existe entre el forbante y el pirata?—preguntó de Morvan.

—Hace cuarenta años la isla de Santo Domingo no contaba más habitantes franceses que ciertos cazadores de toros salvajes y jabalíes. Estos atrevidos personajes, emigra-

M.C.D. 2022

Tontería. Don Cárlos no consentirá nunca perder... los prestigios de sus adictos en las provincias españolas.

Sin contar con que, hay muchos atrevidos que le *pasan* un sueldo por el Gobierno, muy digno para su personalidad.

***

Ya está ultimado el contrato de los que han de torear en las corridas de San Pedro y San Juan.

Dios dé buena mano á los encargados de elegir los toros que han de lidiarse, porque si resultan malos *ó peores*, ni la estátua de Juan Bravo queda en su pedestal. Con permiso de Marinas.

***

Se ha suspendido la fiesta del árbol por el mal tiempo. Era de esperar: todos los meses rige un astro, y en el mes actual rige Sagasta: no podía resultar bien la combinación, mal que pese al señor Serrano, á quien el pueblo de Segovia procurará conservar para que rija sus destinos mande el que mande.

Y esto no son adulaciones, ¿eh?

Y me voy á oler á Cuéllar lo que por allí se guisa; de modo que hasta la vuelta.

GARCÍA FALERA.

CRONICA.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Cuéllar se ha inaugurado la feria con extraordinaria animación, siendo mayor que otros años la concurrencia de forasteros.

Sobre la venida del Rey

Bien informados por persona para nosotros digna de todo crédito, podemos asegurar que S. M. el Rey pasará en San Ildefonso y Riofrio larga temporada acompañado de las personas Reales, no residiendo en la capital por la carencia absoluta de cuarteles y palacios donde poder alojar el personal oficial que acompaña á la Corte.

Aseguramos, también, que S. M. visitará con frecuencia á Segovia y que parte de la guarnición que acompaña al Rey será destinada á la capital.

Repetimos que la persona que nos ha facilitado la noticia es digna de todo crédito y de todo respeto y consideración.

La glosopeda.

Se ha presentado en el ganado lanar, vacuno y de cerda de Torreadrada la enfermedad llamada glosopeda. En el ganado lanar la enfermedad es grave.

Ha salido para Madrid nuestro apreciable y constante colaborador de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, don Laureano Lotero Fernández.

Detención.

Por la Guardia Civil de Ayllón ha sido detenido el sujeto residente en Madriguera, Bernardino Sanz Pérez; el cual ha sido puesto á disposición del Presidente de esta Audiencia, en virtud de nombramiento del Juzgado de Instrucción de Riaza.

El día de hoy ha sido en la capital lluvioso y templado; un día verdaderamente primaveral.

Por efecto de la lluvia se ha suspendido la anunciada fiesta del arbol, hasta mañana por la tarde si lo permite el tiempo.

Atropello.

Al salir de Turégano el coche correo que se dirigía á esta Capital fué arrollado por el vehículo el vecino de aquél pueblo Mariano Marcos Calvo. El juego izquierdo de las ruedas pasó por encima de una pierna del Mariano, quien sufrió graves contusiones.

Hoy no se ha firmado sentencia alguna en esta Audiencia, ni se firmarán hasta que regrese de Cuéllar el Tribunal de derecho que será aproximadamente el dia 16.

Comisión provincial.

La Comisión provincial en sesión del día de ayer adoptó los siguientes acuerdos:

Denegar lo solicitado por el vecino de Aguilafuente, Pablo Martín Gilsanz, en súplica de que fuera admitido en beneficencia por su lactancia un hijo del recurrente.

Declarar exceptuadas de las formalidades de subasta de las obras de limpieza de carnes, solicitada por el Ayuntamiento de Nava de la Asunción.

Informar que procede autorizar al Ayuntamiento de Madrona para la venta de tres fincas urbanas por considerarlas inútiles para el servicio á que estaban destinadas.

Parece que en el último Consejo de ministros se habló de la conveniencia de que el Rey concurra antes de su juramento á los Consejos de ministros que se celebren hasta esa fecha en Palacio.

Ha fallecido en el pueblo de Pinilla Ambroz la agraciada jóven, Ceferina Gomez López, produciendo general consternación en aquel vecindario, tan sensible desgracia, pués era apreciadisima la finada por sus bellas condiciones de carácter.

Reciban sus desconsolados padres y hermanos nuestro sentido pésame.

Esta mañana se ha celebrado en San Martín la misa de funeral, por el eterno descanso del alma de nuestro amigo el conocido industrial don Gregorio García, asistiendo al acto numerosa y escogida concurrencia.

Antiglosopédico del Dr. Sacristan.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al acaudalado propietario y particular amigo nuestro don Julián Sainz, de Adrados.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos don Policarpo del Valle y don Jesús Maroto, coadjutor y ecónomo respectivamente de Aguilafuente y Fuente el Olmo de Iscar; á los señores Alcalde y Secretario de Frumales y don Félix Sanz, de Puebla de Pedraza.

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que padece el conocido industrial don José Neira, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Fiesta religiosa.

Tuvo lugar ayer en San Millán una misa cantada en obsequio de Santa Ana patrona del Magisterio femenino, con objeto de solemnizar la colocación de la imágen, regalada por el Ilustrísimo Señor Obispo de Solsona, á la Asociación de maestras de esta provincia, en un altar de la citada parroquia.

La concurrencia, numerosa y escojida, se constituyó después en la Casa de la Tierra, en junta general, tomando algunos acuerdos referentes á la buena marcha de la sociedad.

En ella se dió cuenta de una carta autógrafo del señor Benlloch, en donde reiteraba á la citada Asociación la protección que desde el principio la dispensó, enviando á todas las asociadas su episcopal bendición.

En el número próximo de nuestro apreciable colega «Magisterio Segoviano» podrán ver todas las asociadas los acuerdos tomados en la expresada junta general, asi como la lista de las asistentes, datos que no nos es posible dar á nosotros por falta material de espacio.

Corta de árboles.

Por la guardia civil de Navalmanzano ha sido puesto á disposición del Juez municipal de aquel pueblo el vecino del mismo, Anselmo González Gilsanz por corta y sustracción fraudulenta de pinos.

Hoy ha salido para Cuéllar el Tribunal de derecho de esta Audiencia compuesto por el Presidente, señor Stern y los magistrados señores Gallo y Terradillos.

Mañana saldrán el Teniente Fiscal señor Moreno y el Abogado defensor señor Rey.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá,» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Aclaración

El señor Alcalde de Sauquillo de Cabezas nos escribe participándonos que no ha cometido abusos que hayan dado lugar á la instrucción de diligencias, según deciamos en nuestro número del día 29 de Marzo, manifestándonos también que tuvo motivos bastantes para la detención de don Agapito Martín.

Dicen de Roma que ayer, con el solemne ceremonial de los grandes acontecimientos, el Papa ha recibido al nuevo embajador de España, señor Gutiérrez Agüera, quien presentó á Su Santidad las cartas de S. M. la Reina regente, que le acreditan cerca de la corte pontificia.

El Papa habló con entusiasmo de España, afirmando que no desmentirá su antigua fé.

El señor Agüera fué luego obsequiado por el cardenal Rampolla.

Nombramiento

Ha sido nombrado Ayudante de campo del general de brigada don Diego de Ollero, nuestro distinguido amigo el Capitán de Artillería don Arturo Carsi, á quien felicitamos por el nuevo nombramiento.

Por la Dirección General de Correos ha sido remitido á esta Administracción el pliego de condiciones para la contratación del servicio de la conducción del Correo de la oficina de Ortigosa á la de San García.

Dichos pliegos de condiciones estará de manifiesto al público en esta Administracción de Correos, donde podran verlo las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Hoy ha salido para Archena, en uso de licencia don Manuel Quintero, Oficial de oficinas militares.

La Reina ha firmado ayer los nombramientos de presidente y vicepresidentes de la Alta Camara, siendo reelegidos los mismos que desempeñaron dichos puestos en la anterior legislatura.

Orden de la plaza.

Presidente: señor Teniente Coronel de la Zona don Bernardo Gimenez Compagni.

Provisiones: tercer Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Gobernador militar interino *F. Santillan*.

Nuestra Información mercantil.

Segovia,

Trigo, á 44 y 45 reales las 94 libras.—Centeno, á 30 ídem.—Cebada, á 26 y 27 ídem.—Algarrobas, á 36 ídem.

Harinas de cilindros.

Clase patente saco de 100 kilos, á 40 pesetas.—idem 1.ª á 37. idem.—Idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.—Idem 2.ª á 34 ídem.—Idem 3.ª á 30 idem.

Valladolid.

Entraron en los almacenes del canal 300 fanegas que se pagaron á 45 reales.

En los generales, entraron 100 fanegas que se cotizaron á 45'50.

Peñafiel.

Entrada 300 fanegas, que alcanzaron el precio de 45 reales cada una.

Centeno á 27'50; Cebada á 28.

Han salido dos vagones para Barcelona.

Medina del Campo.

Entrada 100 fanegas.

El trigo se cotiza á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Arévalo.

En este mercado entraron 980 fanegas que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Centeno á 27; Cebada á 28 y Algarrobas á 24.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Pancracio Obispo. *Santos Evagrio y Benigno* Mártires. *Santas Agape* y *Chionia* Vírgenes. *San Ulpiano*. *San Nicetas* Abad, y *San Ricardo* Obispo.

SANTA MARIA EGIPCIACA PENITENTE.

Esta pobre pecadora, pero insigne penitente, fué natural de Egipto. Habiéndo huido de la casa de sus padres á los doce años de edad, vivió diez y siete en Alejandría, entregada á todo género de disoluciones. Solo se alimentó de yerbas y raices, y su continua meditación fué la pasión de Cristo. Después de haber recibido la sagrada comunión que dicho santo la administró, murió en el Señor, llevando los Angeles su alma al paraiso de la gloria.

AGRIDULCES

Un juicio de Gedeón:

—Si las mujeres no fuesen hermosas serían las mejores criaturas del mundo; pero esto no prueba nada en favor de las feas.

***

Rasgo de franqueza.

—¡Cuánto le agradezco á usted que venga á vernos tan á menudo!

—No puedo sufrir el calor de los teatros; la mayor parte de mis amigos han salido ya de Madrid, y, francamente, en su casa es donde menos me aburro.

***

Entre dos amigos, uno de ellos recién casado:

—¿Cómo no me has dado parte de tu matrimonio?

—Porque en esta materia no tengo que dar nada á nadie. Lo quiero todo para mí.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Consejo de Minístros.—Las Córtes.

En este momento se está celebrando Consejo de ministros. Se tratará en él preferentemente de la circular dirigida por Moret á los Gobernadores de provincia sobre cumplimiento del Decreto de Asociaciones religiosas, y del nombramiento de altos cargos.

—Se han celebrado en ambas Cámaras las sesiones preparatorias. Presidió en el Congreso Ramos Calderon y en el Senado, Calvo Martín.

Nombramientos militares.—Declaraciones de Maura y Azcárate.

El General Weyler ha sometido á la aprobación de S. M. una extensa combinación de Coroneles de Infanteria, sin que hasta este momento, según costumbre de Weyler, se sepa nada respecto á los nombres.

Con motivo del comienzo de la nueva legislatura han sido interrogados varios hombres políticos, entre cuyas declaraciones han sido las más importantes las de los señores Maura y Azcárate.

Dice el señor Maura que desde hace veinte años viene sosteniendo la política gamacista principios de todos conocidos alejados por completo de toda ambición puesto que no lleva otro objetivo que el de procurar por el bienestar de la patria en la firma noble seria y leal que no duda le han de reconocer todos los hombres de la política y opinion pública y que en esta misma actitud defendiéndo siempre los altos intereses de la nación so encuentra al inaugurarse la nueva legislatura.

—El señor Azcárate ha dicho que no podía hacer declaraciones concretas, porque ausente el señor Muro, que preside el directorio de la Unión republicana deja á este la iniciativa, sobre la actitud de sus compañeros en las Cámaras. Sin embargo puede afirmar que si el ministerio Sagasta presenta á las Córtes un programa de amplias tendencias liberales, la minoría republicana será benévola en cuanto sea compatible con sus opiniones.

Noticias del Vaticano.—Ingleses al Transvaal.—Sucesos en Barcelona

Telegrafian de Roma que Monseñor Rampolla desmiente categoricamente el rumor que estos días ha circulado suponiendo que S. M. se oponía á entrar en negociaciones con el gobierno español respecto al Decreto sobre las órdenes religiosas y reforma del concordato; lejos de esto el Vaticano lo desea y se han entablado los preliminares para llegar á un acuerdo.

—De Londres comunican que el día cinco saldrá una nueva expedición de mil hombres con dirección al Africa del Sur.

—Ha sido apresado en Barcelona el Director de la *Voz de Cataluña* por un artículo sobre el separatismo.

Se han reunido todos los diputados de Barcelona acordando solicitar del Gobierno cese la suspensión de los garantías constitucionales.

También se ha celebrado un imponente meeting para pedir se lleve á cabo el Decreto sobre las asociaciones religiosas.

Los cambios.

Se han cotizado: los francos á 37'40; las libras á 34'55; y el interior á 72'00.

—Rosón—

***

La apertura.

Se ha discutido mucho sobre cuando había de ser la apertura, y no quiero dejar á los lectores de ese periódico con la consiguiente curiosidad.

Las Cortes se abren mañana y... esta noche se verificará la apertura del nuevo establecimiento de comestibles de Antonio Ruiz, sucursal del de la calle de Melitón Martín, núm. 7, en la calle de Juan Bravo, núm. 33, donde antes tuvo su Redacción ese periódico.

En este nuevo establecimiento regirán los mismos precios que Antonio Ruiz ha marcado á todos sus géneros y que son beneficiosos para el público.

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña** de **Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29,** grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

IMPORTANTE

Sastrería de Fernando Serrano García

Isabel la Católica, 1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su clientela y al público en general, que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias, como verán por los siguientes:

Traje de cazadora, los de 100 pesetas á 80; los de 90 á 75; los de 80 á 65; los de 70 á 60; los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas.—Pantalones de estambre medio ancho los de 30 á 22 pesetas.—Manferlanks de caballero á 50 ídem.—Capas desde 15 pesetas á 125.

Todo el género estambre y lana Nada de algodón.

Traje de frac 125 pesetas, y de levita 115.—Traje de esmokin, 70 y de chaquet 70.—Gabanes de entretiempo á 60 pesetas.

Visitad esta casa y os convencereis que es una verdad la calidad de los géneros y su esmerada confección y corte como lo acredita los años de existencia que cuenta.

ISABEL LA CATÓLICA, 1 Y 3, (esquina á la Plaza Mayor)

SE ADMITE GÉNERO DEL CLIENTE

LA COSMOPOLITA

Oficinas de comisiones, información y publicidad periodistica.

Habiendo hecho éstas Oficinas contratos especiales con los mejores *Hoteles, Fondas, Casas de Huéspedes y particulares* de esta Corte, podemos ofrecer á los señores Viajeros, cómodas habitaciones y excelentes trato y mesa en condiciones inmejorables. También tenemos, reservadas, habitaciones para los festejos de Mayo.

Dirigirse por carta al señor Administrador de *La Cosmopolita,* calle de Chinchilla, 9, Madrid.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra la *muerte del ganado*, pedrisco é incendio. Solicita para la Delegación General de esta provincia, persona apta para la Representación y domiciliada en esta capital. Dirigirse con informes para referencias al Director Gerente, Princesa, 52, Barcelona.

Venta de una cabra

recien parida; puede verse de siete á nueve de la mañana.

Darán razón en la Administración de EL ADELANTADO.

También se venden unas paralelas para hacer gimnasia.

En dicha Administración enterarán.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

LABRADORES

Algarrobas, á 35 reales fanega.

UNIÓN IBÉRICA

Plaza Mayor, núm. 38.—*SEGOVIA*.

PRONTUARIO

PARA EL SERVICIO DE LAS SUCURSALES

DE LA

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

POR

Don Joaquín Juste y Garcés.

Libro que por su gran utilidad debe figurar en la biblioteca de todas las Secretarías de Ayuntamientos, contratistas, mineros y en general de todo hombre de negocios.

Se vende al precio de **1** peseta **50** céntimos en la Administración de este periódico.

Se remite franco por correo prévio envío de su importe en letra de fácil cobro.

¡INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates con hermosísimos y explendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

	Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante. . .	50
Idem para íd. (brillante muy grueso). . .	100
Alfiler idem íd..	25
Alfiler idem íd. íd. (brillante muy grueso).	50
Anillo para señora ó señorita idem íd. . .	25

	Pesetas
Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para señora idem íd..	50
Idem para íd. (brillantes gruesos). . . .	100
Idem para niña (verdadero regalo). . . .	25

Se envian franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados.
Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrrededor del dedo.
No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras, A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Ans; Alaska

G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

NO MÁS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

—Precio 3 pesetas. Por correo 3'50—

De venta al por mayor: farmacia del autor. Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

n Segovia: Don F. Marcos, P. de Corpus, 7.

ANUNCIOS ECONÓMICO-TELEGRÁFICOS

Una noticia.

Los que, como nosotros, hemos visto los muestrarios de géneros de última novedad, para trajes de primavera para caballero que tiene en los almacenes el conocido comerciante *don Cristino González* podemos asegurar que no los hay ni mejores ni de mejor gusto.

Recomendamos á nuestros lectores esta casa y que no se haga ninguno ropa, hasta no haber visto lo que tiene *don Cristino González*, en su elegante comercio.

JUAN BRAVO 10.

No hace muchos días aún ocurrió en el casino un lance muy curioso: llegó un forastero y dejó como es costumbre su sombrero en la percha, en la cual había gran número de *chapeaux*, de los socios.

Uno de estos equivocadamente se llevó el sombrero del señor forastero el cual al salir se volvía loco buscándole; miraba el forro de todos y en todos leía «Claudio Moreno» «Claudio Moreno» Claudio..... Entonces el caballero, antes que gastar un sombrero de otro pidió á su ordenanza le acompañase á casa de «Claudio Moreno».

¡No he de ser yo menos—decía!

JUAN BRAVO 11.

La Madrileña

¿Quién no se ha fijado en los escaparates de don Pedro Aragoneses? No hay ninguno que al pasar por la calle de Juan Bravo, núm. 58 no se quede contemplando lo que en ellos se presenta, que son lujosísimas botas y zapatos para señoras, caballeros y niños de todas clases, materiales y formas.

El que quiera calzar bien y barato
por pocos intereses
que visite á don Pedro Aragoneses.

JUAN BRAVO, 58.

LAS confecciones más delicadas en el ramo de reposteria y dulcería se fabrican en el establecimiento de Fermín Bausa. Especialidad en bizcochos de monja, mantecadas y empanadas. Surtido completo de cerería.

Plaza Mayor y San Francisco, núm. 2.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE

GABRIEL M. SANZ.

Este acreditado dentista, según tenemos entendido, ha contratado todo el marfil que tiene en su casa, de los millones de muelas y dientes que lleva extraído en su larga carrera de dentista, con A. Velazquez Adanero, para teclas de sus pianos.

¡Vaya un negocio que va hacer el popular dentista!

PLAZA MAYOR

Receta para curar la anemia.

Tómese por mañana y tarde una taza de chocolate del que se elabora en casa de *don Juan Margareto*.

Tómese á las once uno de los chorizos que tiene en el escaparate con un panecillo y una copita de Jerez.

Por la tarde, á las cinco, un buen trozo de longaniza frita de la misma casa y..... ni la familia le conoce á uno en poco tiempo.

REAL DEL CARMEN 6.

LA SOLUCIÓN

K +

Este es un jeroglífico que tráe loca á toda la provincia.

K + K + K +

Pues la solución es la siguiente y que ha tenido á bien facilitarnos don Adrián Ramírez.

K +

Que quiere decir *camas*; no se encuentran mejores que las que este señor tiene en su almacen.

PLAZA MAYOR 2.

K +

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

M.C.D. 2022